



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2020-AGN-ENA

Pueblo Libre, 08 de septiembre de 2020,

VISTO; el Informe N° 187-2020-AGN/ENA-CFP, de fecha 07 de septiembre de 2020, de la Coordinación de Formación Profesional de la Escuela Nacional de Archivística, mediante el cual se propone el Cronograma de actividades 2020-II de la Carrera Profesional Técnica en Archivística - Semestre Académico 2020 -II;

COSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal d) del Artículo 5° de la Ley N° 25323, Ley del sistema Nacional de Archivos, uno de los fines del Archivo General de la Nación, como Órgano Rector y Central del Sistema, es organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Supremo N°005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y la Resolución Jefatural N° 350-2018-AGN/J, que aprueba el Estatuto de la Escuela Nacional de Archivística;

De conformidad con la Resolución Viceministerial N°087-2020-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19"; y

Con el visado de la Coordinación de Formación Profesional de la Escuela Nacional de Archivística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de actividades 2020-II de la Carrera Profesional Técnica en Archivística.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la difusión y publicación del Cronograma de Actividades 2020-II en la página web de la Escuela Nacional de Archivística y del Archivo General de la Nación, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística-OTIE del AGN.

ARTÍCULO-TERCERO.- ENCARGAR al Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente resolución a los órganos involucrados para su conocimiento y difusión.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE ANTONIO REYNA FERREYROS

Director

Escuela Nacional de Archivística
Archivo General de la Nación